

● **El Consell declara BIC la iglesia y el convento de Sant Vicenç Ferrer de Manacor**

El Consell aprobó ayer por unanimidad la propuesta de declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de monumento, la iglesia y el convento de Sant Vicenç Ferrer de Manacor, un espacio singular del barroco mallorquín que supone la construcción de carácter monumental más importante promovida durante la edad moderna en el municipio. El conjunto monumental fue contruido entre los siglos XVI y XVII y, actualmente, tiene un uso religioso. El acuerdo será notificado al Ajuntament de Manacor y al Govern.